

SIGUE ►►

Accidentes del trabajo y de trayecto en mutualidades disminuyeron 4% en 2024

La tasa de accidentabilidad el año pasado fue de 2,5 accidentes del trabajo por cada 100 personas protegidas. En tanto, la tasa de mortalidad por accidentes del trabajo fue de 2,1 fallecimientos por cada 100 mil personas trabajadoras protegidas.

MARIANA MARUSIC

En 2024 hubo un promedio de 7.252.538 personas trabajadoras protegidas por el seguro obligatorio contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (Ley N°16.744), en mutualidades de empleadores y el Instituto de Seguridad Laboral (ISL).

Esto es un aumento de 0,6% versus 2023, equivalente a 42.137 personas trabajadoras más. Esas son algunas de las cifras que muestra el informe anual dado a conocer por la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso), en el marco del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el trabajo que conmemora cada 28 de abril la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Según el documento, el número de personas trabajadoras protegidas de 2024 representa una cobertura de 78% de la fuerza de trabajo ocupada del país.

Allí también se muestra que el año pasado hubo 199.874 accidentes del trabajo y de trayecto en mutualidades, una baja de 7.601 accidentes versus 2023, esto es una caída del 4%. De estos, 143.199 fueron accidentes del trabajo (72% del total) y 56.675 correspondieron a accidentes de trayecto (28%).

Eso significa que los accidentes del trabajo disminuyeron en 6.497 casos versus el año anterior, una baja del 4,3%. En tanto, hubo 1.104 accidentes de trayecto menos que en 2023, una disminución de 1,9%.

Todo lo anterior se traduce en que la tasa de accidentabilidad en 2024 fue de 2,5 accidentes del trabajo por cada 100 personas protegidas. En comparación con 2023, esta tasa fue 0,1 punto porcentual (pp) menor, persistiendo la tendencia a la baja.

La tasa de accidentabilidad del trabajo para las mujeres fue menor que para los hombres. En el caso de ellas fue de 2,2 accidentes cada 100 personas protegidas, es decir 0,1 pp inferior al año 2023. Para ellos, la tasa de accidentabilidad del trabajo en 2024 fue de 2,6 accidentes cada 100 personas protegidas, es decir, 0,3 pp inferior a la del año 2023 que alcanzó a 2,9 accidentes cada 100 protegidos.

Por región, es en Magallanes y la Antártica Chilena donde estuvo la tasa de accidentabilidad del trabajo más alta del país,



con 3,5 accidentes por cada 100 personas protegidas. En paralelo, la Antofagasta registra la tasa más baja, con 1,7 accidentes por cada 100 personas protegidas.

Por actividades económicas, la industria manufacturera es la que presenta la tasa de accidentabilidad del trabajo más alta, con 3,5 accidentes cada 100 personas protegidas, una disminución de 0,3 puntos porcentuales versus 2023.

Por otro lado, la minería es la actividad económica con la tasa de accidentabilidad del trabajo más baja, con 0,9 accidentes cada 100 personas protegidas, manteniéndose sin variación respecto al año anterior.

ACCIDENTES GRAVES Y TASA DE MORTALIDAD

Al ver los accidentes graves, en 2024 se reportaron 1.439 casos, lo que representa un 1% del total de accidentes del trabajo (143.199). Respecto del año 2023 se observa una reducción de 8%, lo que equivale a 121 casos menos. Las amputaciones traumáticas son las que concentran el mayor número de casos graves con 43% de los accidentes, pero este número se redujo en 19% respecto del año 2023 pasando de 755 a 615.

“Estas cifras reflejan un avance concreto hacia entornos laborales más sanos y seguros. La cultura preventiva comienza incipientemente a consolidarse en las organizaciones, lo que se traduce en un mayor bienestar de las personas y, en el extremo, salvar vidas. Detrás de cada número hay una persona que regresó sana y salva a su hogar, y ese es el objetivo final de nuestro trabajo”, destacó la superintendente Pamela Gana.

Por otra parte, en 2024 fallecieron 154 personas trabajadoras por accidentes del trabajo, lo que representa una disminución de 23% respecto al año 2023 (200 personas fallecidas por accidentes del trabajo), ello se traduce en 46 fallecimientos menos que el año anterior.

La tasa de mortalidad por accidentes del trabajo en 2024 fue de 2,1 fallecimientos por cada 100 mil personas trabajadoras protegidas, la que resultó ser 0,7 puntos inferior a la del año 2023 (2,8 fallecidos cada 100 mil protegidos). “Si bien la tasa de mortalidad ha manifestado una tendencia a la baja en los últimos años, es fundamental recordar que la única cifra aceptable en este ámbito es cero accidentes con consecuencias fatales”, señala la Suseso. ●

GPM sugiere al Banco Central no retomar aún el proceso de baja de tasas

EMILIANO CARRIZO

El Grupo de Política Monetaria (GPM) estima que el Banco Central debe mantener la Tasa de Política Monetaria (TPM) en un 5%, un nivel que el ente emisor mantiene desde enero de este año y lo que significó una pausa en el proceso de baja que comenzó en julio del 2023, cuando la TPM estaba en 11,25%.

“El GPM recomienda mantener la Tasa de Política Monetaria en un 5% hasta contar con mayor claridad sobre el escenario internacional y sus eventuales efectos sobre la economía local”, dijo el grupo tras informar las conclusiones sobre su reunión.

Desde el GPM respaldaron su decisión sobre la evaluación de que el contexto actual es caracterizado por una “elevada incertidumbre y riesgos externos que ya se reflejan en menores perspectivas de crecimiento. A nivel local, la inflación y la actividad han evolucionado en línea con lo previsto, y las expectativas de inflación a dos años permanecen ancladas en torno al 3%”.

El análisis del GPM se basó en la incertidumbre global y recorte en las proyecciones de crecimiento económico que ha generado la guerra comercial que comenzó con las políticas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, “aunque la exposición directa de Chile a estas tarifas es limitada, su condición de economía pequeña y abierta lo expone a efectos indirectos relevantes”.

“Hacia adelante, el debilitamiento del escenario externo y la mayor debilidad esperada de la demanda apuntan a un panorama de menor presión inflacionaria”, agregó vía un comunicado.

Sobre Chile y la guerra comercial, el GPM también comentó que “los riesgos más relevantes para Chile provienen de los impactos indirectos vinculados a la menor actividad esperada en sus principales socios comerciales, a la elevada volatilidad de los mercados y al empeoramiento de las condiciones de financiamiento”.

“Estos factores podrían amplificar significativamente los efectos negativos lo que ya se refleja en la corrección de la proyección de crecimiento del FMI (Fondo Monetario Internacional) para Chile, que pasó de 2,2% a 2%, cerca del límite inferior de las proyecciones del último Ipom (Informe de Política Monetaria)”, agregó. ●